

RESGUARDOS DE LA MAQUINARIA

Fracturas, laceraciones, lesiones a las manos por aplastamiento, y quemaduras de tercer grado son algunas de las lesiones que pueden ocurrir cuando se opera maquinaria y equipo pesado. No es raro que ocurran desfiguraciones graves, amputaciones y muertes. En California, los trabajadores sufren lesiones cada año al operar maquinaria que no tiene los resguardos adecuados. La ley dispone que las esmeriladoras, cizallas, perforadoras, prensas, exprimidoras, estiradoras, cortadoras, sierras, enrolladoras o mezcladoras deben tener resguardos en el punto de operación para proteger a los empleados de lesiones.

Los tipos de maquinaria que presentan los peligros más comunes incluyen a las que tienen:

- Mecanismos de corte y cizallamiento: cortadoras de papel, cortadoras de metal, sierras, muelas abrasivas, y tornos.
- Puntos alimentadores de enganche: poleas de correa, engranajes, transportadoras y rodillos.
- Mecanismos rotatorios: motores, tornos, perforadoras, volantes y embragues.
- Mecanismos para dar forma y doblar: prensas mecánicas.
- Mecanismos de impacto: máquinas que estampan dibujos o texturas a metales.

Para proteger a los empleados de lesiones, los gerentes y supervisores deben darles entrenamiento, y los empleados deben seguir los procedimientos operativos estándares. Los resguardos o dispositivos de seguridad deben estar en su lugar en todos los puntos de operación y en los puntos alimentadores de enganche para que ofrezcan protección contra piezas giratorias, cuchillas u otras piezas de corte, procesos de abrasión, doblado, estampado y puntos de aprisionamiento.

Los resguardos y otros dispositivos de seguridad bloquean el contacto con el cuerpo. Ellos previenen físicamente que el empleado entre en contacto con algún peligro. Hay varios tipos de resguardos dependiendo de la maquinaria y los materiales que se producen:

- Resguardos fijos cerrados: barrera inmóvil permanente que previene el contacto físico con el peligro.
- Resguardos ajustables: barrera de colocación ajustable que se puede adaptar a una variedad de operaciones o trabajos.

- Dispositivos de inmovilización: previenen que la máquina se mueva hasta que el resguardo se ponga en su lugar; estos resguardos pueden ser mecánicos, eléctricos, neumáticos o una combinación de ellos.
- Resguardos de los puntos de operación: métodos o dispositivos de protección que previenen el contacto físico de los dedos, las extremidades o la ropa con el punto o lugar donde los insumos o el material se ingresan a la máquina. Una máquina puede tener más de un punto de operación.

Responsabilidades del gerente

- Cerciórese de que toda la maquinaria tenga los resguardos de protección apropiados.
- Desarrolle normas y procedimientos sobre los resguardos de la maquinaria y asegúrese de que se cumplan.
- Proporcione entrenamiento a los empleados sobre las normas y procedimientos relacionados con los resguardos de la maquinaria.
- Documente el entrenamiento, incluyendo el entrenamiento relacionado con máquinas específicas.
- Cerciórese de que los equipos recién comprados o alterados cumplan con los requerimientos sobre resguardos de la máquina, y que los empleados que corresponda estén entrenados antes de usarlos.

Responsabilidades del supervisor

- Entrene a los empleados asignados en las normas y procedimientos específicos sobre los resguardos de la maquinaria de sus áreas.
- Observe e inspeccione para cerciorarse de que los resguardos de la maquinaria se mantengan en su lugar y funcionen apropiadamente.
- Corrija inmediatamente las deficiencias de los resguardos.
- Aplicar las normas y procedimientos sobre los resguardos de la maquinaria.

Responsabilidades del empleado

Conozca cómo manejar apropiadamente toda la maquinaria a fin de prevenir lesiones.

- No maneje el equipo salvo que haya recibido el entrenamiento apropiado.
- No opere el equipo salvo que los resguardos estén en su lugar y funcionen apropiadamente.

- No retire los resguardos salvo que el equipo haya sido inmovilizado y tenga las etiquetas de seguridad.
- Solo los empleados entrenados y autorizados pueden quitar o reemplazar los resguardos de la maquinaria y los dispositivos de inmovilización y el etiquetado de seguridad.
- Informe a los supervisores inmediatamente cuando haya problemas con los resguardos.
- Informe cuando los empleados manejan las máquinas sin los resguardos apropiados.
- Ponga atención a la tarea que esté realizando; sea cuidadoso cuando ponga o quite el material en el punto de operación.
- No use nunca las manos para quitar el material que se haya atorado o que interfiera con el funcionamiento de la máquina; use una barra de empuje o tenazas.
- Siga todos los pasos de la operación y no trate de ahorrarse esfuerzos.
- Evite usar ropa suelta, guantes o joyería que pudieran quedar atrapados en las partes móviles.

Es probable que ocurran lesiones graves cuando se han retirado los resguardos o dispositivos de seguridad. Siga las normas de seguridad y no trate de ahorrarse esfuerzos. Nunca quite, desactive o trate de alcanzar algo a través o alrededor de un resguardo. Cuando opere maquinaria peligrosa tenga presente las normas de seguridad, ¡podrían salvarle la vida!